

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBALBUSINESS S.A., CELEBRADA EL TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.

En Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas cincuenta minutos del día tres de abril del dos mil doce en las oficinas ubicadas en la Av. 9 de Octubre #415 y Chile en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía GLOBALBUSINESS S.A.: a) el señor Héctor Delgado Alvarado, propietario de 720 acciones; y, b) el señor Héctor Delgado, propietario de 80 acciones, quienes comparecen representados en este acto por el Abogado Fabián Zamora Llor y la Eco. Ana María Rodríguez, respectivamente conforme consta de las cartas-poder que se agregan al expediente de la presente acta. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1,00) y se encuentran pagadas, a esta fecha, en su totalidad. Como se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado con derecho a voto, los nombrados accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2011, bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).
- 2.-Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General
- 3.-Conocer y resolver sobre Informe del Comisario

En consecuencia, conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad.

Actúa como Presidente Ad-hoc de esta sesión, el señor Ab. Fabian Zamora Llor, y actúa como Secretaria Ad-hoc la Eco. Ana María Rodríguez, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la ley, para luego ser archivada en el expediente respectivo. El Presidente Ad-hoc de la Junta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, luego de revisar el libro de acciones y accionistas, con sujeción a la ley, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Universal y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre el punto del orden del día.

La Junta pasa por tanto a tratar sobre los **puntos del orden del día**:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2011, bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).
- 2.-Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General
- 3.-Conocer y resolver sobre Informe del Comisario

El Abogado Fabián Zamora Llor y la Eco. Ana María Rodríguez, manifiestan que sus mandantes tienen conocimiento claro y preciso del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía GLOBALBUSINESS S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2012, cuyos Estados Financieros por este ejercicio se han llevado bajo la Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como el informe del Gerente General relativos al mismo período, y el informe del Comisario, documentos que les fueron proporcionado por los funcionarios de esta empresa con la debida oportunidad. A continuación se pide que por Secretaría se dé lectura al informe de Gerencia y al informe del Comisario. Una vez cumplido el requerimiento del señor Presidente de la sesión, los asistentes proceden a analizar cada uno de los aspectos señalados en dichos informes. Tras los comentarios y explicaciones del caso y no habiendo ninguna objeción al respecto, los accionista mocionan que esta Junta general apruebe los Estados Financieros e informes conocidos en esta Junta.

Luego de las deliberaciones de rigor sobre el tema que ha sido analizado en la presente sesión, esta Junta General Universal, adopta las siguientes resoluciones:

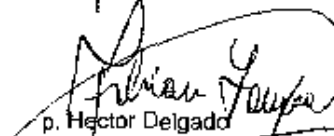
- 1.-Aprobar por unanimidad el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2011, bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC)
- 2.- Aprobar el informe de Gerencia General referente al ejercicio económico del año 2011
- 3.- Aprobar el informe del Comisario de la Compañía por el año 2011

4.- Recomendar al Gerente General la adopción de las acciones necesarias encaminadas a lograr en el presente año 2012 mejores resultados que los obtenidos en el ejercicio del 2011.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la Junta, con la asistencia de las mismas personas que la constituyeron y por Secretaría se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por todos los accionistas asistentes; con lo cual se levanta la sesión a las doce horas veinte minutos. -----


Ab. Fabián Zamora Loo
Presidente Ad-hoc de la Junta


Eco. Ana María Rodríguez
Secretaria Ad-hoc de la Junta


p. Héctor Delgado
Accionista representado por el Ab. Fabián Zamora Loo
Apoderado


Sr. Héctor Delgado Alvarado
Accionista representado por la Eco. Ana María Rodríguez
Apoderada